

REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA AFIP DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA INSCRIPCIÓN COOPERATIVAS, SOCIEDADES DE HECHO Y OTROS

INSCRIPCIÓN

- a) Contrato constitutivo, estatutos, Acta de asamblea constitutiva u otros y sus actualizaciones.
Las COOPERATIVAS deberán ajustarse a las previsiones de la Ley 20.337 de Cooperativas y las normas conexas, en especial la Resolución 183/92 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa, debiendo acreditar la cobertura de los trabajadores cooperativos por accidentes de trabajo, enfermedad profesional mediante los seguros respectivos; efectuar el contralor permanente de los aportes previsionales respectivos de los asociados, y asumir la responsabilidad por los daños y perjuicios de todo orden que los trabajadores cooperativos puedan ocasionar al Organismo que contrata con la Cooperativa.
- b) Documento Nacional de Identidad o Pasaporte de los socios (Frente y Dorsal).
- c) En caso de acreditar apoderado como Administrador Legitimado: "Declaración de Administrador Legitimado" (Es la persona física que utiliza el portal COMPRAS AFIP en representación del proveedor, encargada de interactuar jurídicamente con esta Administración Federal por este medio).
- d) Poder suficiente vigente que habilita al Administrador Legitimado a actuar en representación del proveedor y emitir Oferta.
- e) Documento de Identidad o Pasaporte del Apoderado/ Administrador Legitimado (Frente y Dorsal).
- f) Declaración Jurada de Intereses aprobada por Decreto N° 202/17, reglamentado por Resolución 11-E/2017 – Anexo I, de acuerdo a su personería.
- g) Declaración Jurada de cumplimiento de la legislación laboral vigente
- h) Declaración Jurada de habilidad para contratar con esta Administración Federal.
- i) Declaración Jurada de elegibilidad.

ACTUALIZACIÓN

Si actualiza	Debe presentar
Documento Nacional de Identidad y/o Apellido y nombre	Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del nuevo integrante
Apoderado /Administrador Legitimado	Poder suficiente vigente. Documento de Identidad o pasaporte del apoderado. Declaración de Administrador Legitimado.



FORMA DE PRESENTACIÓN

La documentación mencionada debe enviarse a la casilla de correo electrónico registrodeproveedores@afip.gob.ar, una vez realizada la pre-inscripción en el Portal de Compras AFIP.

Una vez presentada la documentación, la misma será evaluada junto a los datos consignados en el formulario de pre-inscripción por los funcionarios de la Administración Federal.